EVIDENCIA DOCUMENTAL JUNIO 18 AL 30 DE 2025

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. **7329254 – SONIA VEGA GALLO**

No. 1 Realizar la identificación de las empresas objeto de regulación de su regional a través de las bases de datos enviadas por la Coordinación Nacional de Relacionamiento Empresarial y Contrato de Aprendizaje.

No se realizó durante el periodo objeto de cobro

No. 2 Invitar a las empresas no obligadas a realizar contratos en modalidad voluntaria fomentando así la ampliación de la cobertura de contrato.
No se realizó durante el periodo objeto de cobro

No. 3 Mantener actualizada la información en la herramienta Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA o la que haga sus veces
Se realiza modificación en SGVA, de las fechas según calendario académico



SENA - Caso Aprendiz Michell Pineda// RE: SOLICITUD DE ACLARACION

Sonia Vega Gallo
Para: paulavargas@vqingenieria.com
CC: Patricia Jurado Jimenez

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mié 18/06/2025

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 16/06/2035 14:26

Cordial saludo apreciado empresari@

De acuerdo con el documento otro si enviado se procedió con la actualización de las nuevas fechas en la plataforma SGVA.

Cambiar Estado | Cambiar fechas | Cambiar datos | Agregar MinSalud | Cambiar NIT | Cedido | Registrar prórroga

Datos del contrato

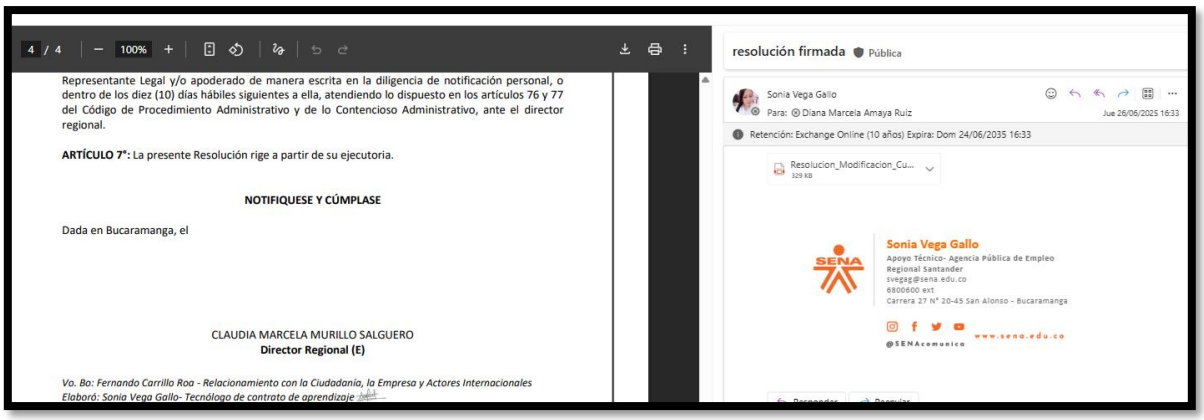
Documento de identidad: CC. 1005241400	
Nombre: MICHELL PINEDA FIGUEROA	
Entidad de formación: SENA	
Centro: CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS-BUCARAMANGA-	
Programa: TECNOLOGO EN GESTION ADMINISTRATIVA	
Inicio de lectiva: 02/10/2025	Inicio de productiva: 2/JUN/2026
NIT: 830058737	Razón social: VQ INGENIERÍA S.A.S. VQ INGENIERIA S.A.S.
Regional: REGIONAL SANTANDER	Fase: LECTIVA - PRODUCTIVA
Estado: VIGENTE	Motivo del estado:
Causa finalizado:	Detalle finalizado:
Fecha de inicio: 13/01/2024	Fecha fin: 22/10/2025
EPS: SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	ARL: AXA COLPATRIA
Duración en días: 588	Duración en días sin suspensiones: 588

No. 4 Promover la utilización de la herramienta SGVA a todos los grupos de valor y de interés de la regional para un óptimo manejo de la herramienta



Se participo en reunión de empresarios a quienes se les resolvieron dudas del manejo de la plataforma SGVA

No. 5 Realizar el procedimiento de regulación de la cuota de aprendizaje en los tiempos establecidos en la normatividad vigente.



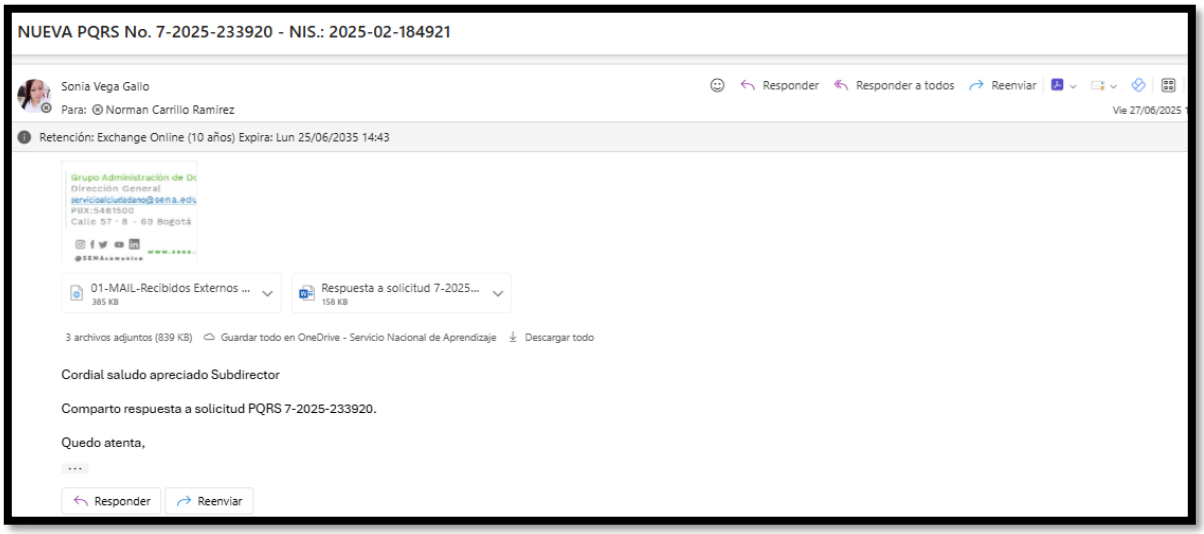
Se realiza proceso de regulación.

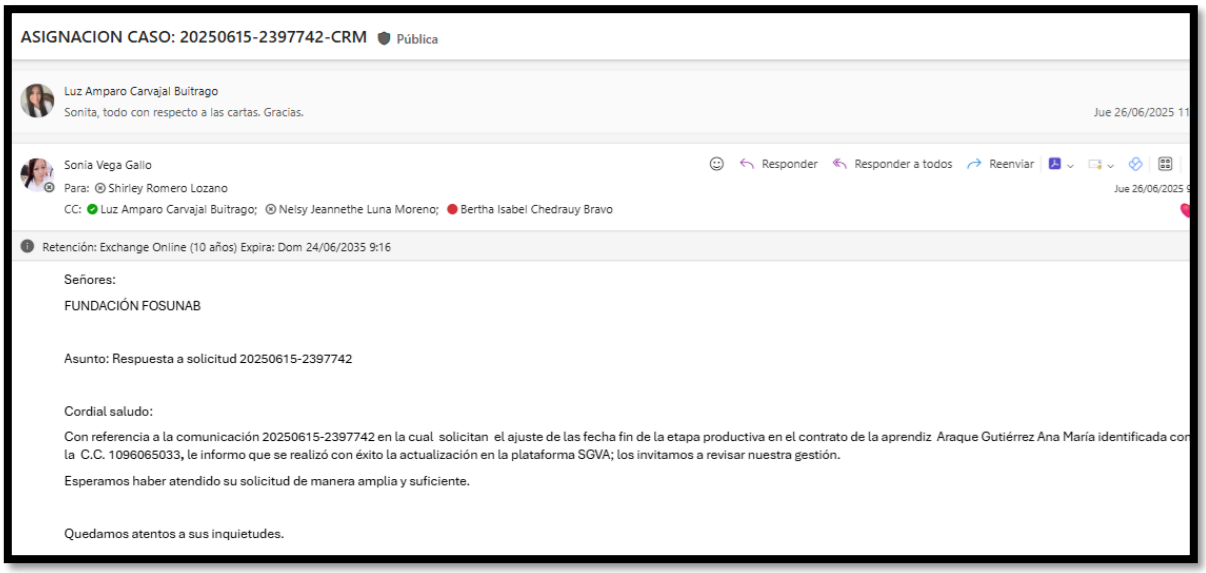
No. 6 Aplicar las nuevas estrategias que para la consecución de nuevas empresas a regular se 6 GTH-F-075 V09 programen en la regional.

No se realizó durante este periodo

No. 7 tramitar las respuestas y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en los temas relacionados con el contrato de aprendizaje y regulación de cuota

Se da respuesta a solicitudes PQRS y solicitudes CRM





No. 8 Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor.

Se realiza apoyo continuo al tema de actualización de fechas en los contratos de aprendizaje por cambio del calendario académico

